

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDA DEL DIRECTOR GENERAL DEL CDTI EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA NEOTEC MUJERES EMPRENDEDORAS DEL AÑO 2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 8 de febrero de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 3 de febrero de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras lideradas por mujeres (Programa NEOTEC MUJERES EMPRENDEDORAS), del Subprograma Estatal de Crecimiento Innovador (en adelante, Resolución de convocatoria), al amparo de la Orden CNU/1308/2018, de 28 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por parte del CDTI de ayudas públicas en el marco del Subprograma Estatal de I+D+i Empresarial del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, destinadas a empresas.

SEGUNDO.- Tras la correspondiente presentación de solicitudes y una vez efectuado el trámite de subsanación de errores y de requerimiento de documentación, la Comisión de Evaluación definida en el artículo 11.5 de la Resolución de convocatoria, reunida con fecha 24 de Junio y, en comité ejecutivo, el 22 de julio de 2022, emitió un informe final concretando el resultado de la evaluación efectuada y la ayuda propuesta, remitiéndolo al órgano instructor del procedimiento al objeto de que éste formule la propuesta de resolución provisional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Órgano competente

En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Resolución de convocatoria, el Director General del CDTI, en su condición de órgano instructor del procedimiento de concesión de subvenciones, es el órgano competente para formular y notificar la propuesta de resolución provisional.

SEGUNDO.- Criterios de evaluación

La valoración obtenida por la solicitud ha sido efectuada de acuerdo a lo previsto en el artículo 11.4 de la Resolución de convocatoria.

TERCERO.- Financiación de la convocatoria

Según prevé el artículo 4 de la Resolución de convocatoria, las ayudas se financiarán con cargo al patrimonio de CDTI.

CUARTO.- Alegaciones o aceptación y presentación de documentación

El artículo 12.3 de la Resolución de convocatoria establece que el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la comisión de evaluación, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación formulen, si lo estiman oportuno, las alegaciones que crean convenientes a través de la sede electrónica del CDTI.

Asimismo, el artículo 12.4 de la Resolución de convocatoria establece que, con ocasión del trámite de audiencia, podrá recabarse en el mismo acto la aceptación de la ayuda por los solicitantes seleccionados, así como la documentación referida en el artículo 12.5, la cual deberá aportarse en el plazo de 10 días hábiles desde el día

siguiente al de la notificación/comunicación.

A falta de respuesta, la ayuda se considerará aceptada, salvo que no se aporten los justificantes y documentos requeridos en el plazo establecido, en cuyo caso se desestimarán por no reunir los requisitos para ser beneficiario. En el caso de que se produzca la aceptación sin alegaciones de la propuesta provisional ésta será considerada como definitiva. A la vista de todo lo expuesto, el Director General del CDTI formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO.- Conceder una subvención a los solicitantes que figuran en la relación adjunta, en los términos y condiciones detallados en el anexo disponible en cada expediente, en la sede electrónica de CDTI.

SEGUNDO.- Desestimar la solicitud de subvención presentada a esta convocatoria por los solicitantes que figuran en la relación adjunta, por los motivos que se especifican en cada caso.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la convocatoria, el beneficiario estará obligado a utilizar la subvención exclusivamente para la realización de la actividad para la que le ha sido concedida.

En este sentido, adquiere las obligaciones que se relacionan en dicho artículo.

CUARTO.- Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que estimen convenientes, a través del área privada de la sede electrónica del CDTI, donde también podrán acceder a la documentación obrante en su expediente.

QUINTO.- De no formularse alegaciones, los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles para aportar la documentación indicada a continuación, a través del área privada de la sede electrónica del CDTI, donde también podrán acceder a la documentación obrante en su expediente:

- a. Aceptación de la ayuda y sus condiciones.
- b. Para el caso de subcontrataciones superiores al 20 por ciento de la ayuda y de cuantía superior a 60.000 euros por beneficiario, el contrato entre las partes.
- c. Declaración responsable para la acreditación del cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

A falta de respuesta del solicitante, la ayuda se entenderá aceptada, salvo que no se aporten los justificantes y documentos requeridos, en cuyo caso se tendrá por desistido su solicitud.

SEXTO.- La subvención propuesta se registrará por la normativa establecida en la disposición adicional única de la Resolución de convocatoria.

SÉPTIMO.- Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente al CDTI o la Administración.

FRANCISCO JAVIER PONCE MARTINEZ

Director General

SOLICITUDES ESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total	Subvención Total
SNEO-20221010	TECNOLOGÍA DE INCRUSTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN CRIPTOGRÁFICA NO DETECTABLE	SHADOW TECHNOLOGY SL	B-02949501	2023-2023	89,00	371.800,00	250.000,00
SNEO-20221024	TECNOLOGÍA PARA LA CREACIÓN DE SMART CONTRACTS ESCALABLES Y NON FUNGIBLE TOKENS PARA LAS DONACIONES.	LAZZARO SOCIAL IMPACT SL	B-01629351	2023-2023	88,00	371.650,00	250.000,00
SNEO-20221016	PROYECTO SPAI	EARTH PULSE SL	B-01779404	2023-2024	81,00	367.414,00	250.000,00
SNEO-20221035	INTELIGENCIA ARTIFICIAL BASADA EN PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL PARA LA PREPARACIÓN DE EXÁMENES DE CERTIFICACIONES DE IDIOMAS	LANGOO IO SL	B-16986424	2023-2023	81,00	389.670,00	250.000,00
SNEO-20221045	PLATAFORMA DE SERVICIOS DE RECARGA INTELIGENTE PARA VEHÍCULOS Y REDES ELÉCTRICOS 100% DESCARBONIZADO(A)S	BIA POWER GRID SL	B-67467290	2023-2023	81,00	363.040,00	250.000,00
SNEO-20221055	WOMEC: EL FUTURO PARA EL DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ENDOMETRIO	MIMARK DIAGNOSTICS SL	B-42815571	2023-2023	79,50	384.723,00	250.000,00
SNEO-20221063	SOLUCIÓN GLOBAL Y UNIVERSAL PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE PATOLOGÍAS VISUALES BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SEGUIMIENTO DE MIRADA	DIVE MEDICAL SL	B-99565889	2023-2023	78,00	364.844,00	250.000,00
SNEO-20221049	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL ALQUILER DE OBJETOS ENTRE PARTICULARES Y EMPRESAS MEDIANTE ALGORITMOS DE RECOMENDACIÓN Y NEUROMARKETING	YAKK APP SL	B-05397831	2023-2023	77,00	414.250,00	250.000,00
SNEO-20221051	MOTOR INTELIGENTE PARA ANÁLISIS DE DATOS MULTIVARIADOS EN ENTORNOS COMPLEJOS	WORKDECK DIGITAL WORKPLACE SL	B-42853325	2023-2023	77,00	357.132,00	249.992,00
SNEO-20221060	PLATAFORMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE MARKETING	WE ARE CLICKERS SL	B-02808889	2023-2024	77,00	309.600,00	216.720,00
SNEO-20221014	TABLETS DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES MEDIANTE CIENCIA DE DATOS Y TECNOLOGÍA DE VOZ	BLETA SOLUTIONS SL	B-06961601	2023-2024	76,50	411.300,00	250.000,00
SNEO-20221023	PRIVACIDAD & CONTROL DATOS - EID Y LA GESTIÓN DE CONSENTIMIENTOS BASADA EN BLOCKCHAIN	YOID IDENTIDAD DIGITAL SL	B-95992509	2023-2023	75,00	377.662,00	250.000,00
SNEO-20221059	DESARROLLO DE UNA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR TEXTIL	BCOME CERTIFIED SL	B-67452730	2023-2023	75,00	358.324,00	250.000,00

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total	Subvención Total	
SNEO-20221021	CERTIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES CON DRONES	NET2FLY SL	B-01722297	2023-2024	74,00	364.908,00	250.000,00	
SNEO-20221015	NAUTILUS METAVERSO EDUCATIVO	NAUTILUS EXPERIENCIAS DIGITALES SL	B-71397046	2023-2024	73,00	410.196,00	250.000,00	
SNEO-20221027	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIOESTIMULANTES Y BIOFERTILIZANTES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CULTIVOS FRENTE A ESTRESSES ABIÓTICOS Y BIÓTICOS	VITANTECH BIOTECHNOLOGY SL	B-19703776	2023-2024	71,00	352.106,00	246.474,20	
SNEO-20221043	PLAN DE EMPRESA LILIAPP: PLATAFORMA DE RECOMENDACIONES DE ARTÍCULOS DE REGALO BASADA EN LAS TECNOLOGÍAS DE IA Y ML	LILIAPP SL	B-88507975	2023-2024	70,00	394.873,00	250.000,00	
SNEO-20221050	DESARROLLO PLATAFORMA UNIFICADA RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO	LETMECHARGE SL	B-05330873	2023-2024	69,00	353.786,00	247.650,20	
SNEO-20221048	TECNOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y RECOGIDA DE PLÁSTICOS EN EL ÁMBITO MARINO	PLASTIC CLEANUP SL	B-71405823	2023-2023	68,50	310.416,00	217.291,20	
SNEO-20221005	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UNA NUEVA TECNOLOGÍA DE ANÁLISIS DE DATOS TRANSCRIPTÓMICOS BASADA EN IA PARA OPTIMIZAR EL SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO PERSONALIZADO DE PACIENTES CON SOBREPESO Y OBESIDAD	EXHEUS SL	B-01686518	2023-2024	68,00	400.226,00	250.000,00	
SNEO-20221032	NLP_LEGAL	AIFUNDED SL	B-88430848	2023-2024	67,50	280.300,00	71.872,40	
Nº Estimadas	21					TOTAL	7.708.220,00	5.000.000,00

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221002	SOLUCIONES DE POLÍMEROS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	POLYKEY POLYMERS SL	B-01600105	<p>El solicitante no reúne alguno de los requisitos establecidos en el artículo tercero de la Convocatoria para ser beneficiario: El solicitante no puede ser considerado como empresa liderada por mujeres según los términos previstos en el Anexo I de la convocatoria.</p> <p>De acuerdo con el Artículo 3.a. y el Anexo I de la convocatoria para el año 2022 de ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras liderados por mujeres, podrán adquirir la condición de beneficiario de las ayudas las empresas lideradas por mujeres, entendiéndose como tales aquellas que cumplan los siguientes requisitos: 1. El órgano de administración de la empresa deberá estar integrado mayoritariamente por mujeres. 2. Las mujeres deberán tener la mayoría del capital social de la empresa o una participación relevante en el proyecto objeto de la ayuda Según la nota informativa del Registro Mercantil, la participación de mujeres en el órgano de administración no supera el 50%. En consecuencia, la empresa no puede adquirir la condición de beneficiaria de las ayudas.</p>
SNEO-20221003	NUEVO MODELO FORMATIVO DIGITAL BASADO EN UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRADORA DEL PROCESO EDUCATIVO	LEEMONS EDTECH SOLUTIONS SL	B-05470877	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.
SNEO-20221004	RECOMENDADOR Y PREDICCIÓN DE IMPACTO POR IA PARA CAMPAÑAS DE MICRO INFLUENCERS	FUEL YOUR BRANDS SL	B-88555461	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221006	BRUX21: DESARROLLO DE UN DISPOSITIVO ELECTRONICO INNOVADOR PARA LA CORRECCIÓN DEL BRUXISMO	BIOMETRIKS HEALTH SL	B-06970669	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221007	SEEDCHRONY: UN DISPOSITIVO MÉDICO PARA AUMENTAR EL ÉXITO DE LA TRANSFERENCIA EMBRIONARIA EN LOS TRATAMIENTOS DE FERTILIZACIÓN IN VITRO	MANINA MEDTECH SL	B-06794424	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221008	SMART BIOMASS HEATING	SMART BIOHOME SL	B-05467121	<p>El solicitante no reúne alguno de los requisitos establecidos en el artículo tercero de la Convocatoria para ser beneficiario: El solicitante no cuenta con un capital social mínimo, o capital social más prima de emisión o asunción, de 20.000 euros, desembolsado íntegramente, e inscrito totalmente en el registro correspondiente antes de la presentación de la solicitud.</p> <p>La fecha de presentación de la solicitud fue el 15/04/2022, esta fecha es anterior a la fecha en la que se realizó el Registro definitivo de la Ampliación de capital con la que se alcanzaban los 20.000€ de Capital Social, que es del 20/04/2022</p> <p>En la convocatoria para el año 2022 del Programa NEOTEC MUJERES EMPRENDEDORAS, en el Artículo 3. Requisitos de las entidades beneficiarias, en el apartado f: "Contar con un capital social mínimo, o capital social más prima de emisión o asunción, de 20.000 euros, desembolsado íntegramente, e inscrito totalmente en el registro correspondiente antes de la presentación de la solicitud. A estos efectos, se atenderá exclusivamente a la fecha del asiento de inscripción registral, de forma que no se tendrá en cuenta, en ningún caso, la fecha del asiento de presentación..."</p> <p>Por este motivo se considera que la propuesta no cumple con los requisitos de las entidades beneficiarias.</p>
SNEO-20221009	SOLUCIONES INSPIRADAS EN TU ADN	GENETIC & WELLBEING SOLUTIONS SL	B-88401799	<p>En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.</p>
SNEO-20221011	SABELEC SIS DISPOSITIVOS SANITARIOS PARA CURACIÓN Y PREVENCIÓN DE HERIDAS Y ÚLCERAS	SYSTEMILEC WEALTH SL	B-02853174	<p>Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.</p>

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221012	"PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNDO DIGITAL DE TODA PERSONA EN LA WEB3.0"	ARISTOTILME SL	B-06792121	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221013	PARKINSONGS	ONGAKU XXI SL	B-95962031	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221017	TEXTILES CON CIRCULARIDAD INCORPORADA EN EL DISEÑO: DE EXTRACCIÓN DE BIOMASA A RECICLADO QUÍMICO	CARBONO LAB SL	B-42791343	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221019	PLAN DE NEGOCIO DE SCIENCE AND BUSINESS S.L: DESARROLLO DE KITS DE DETECCIÓN DE ESPECIES EMPLEANDO TÉCNICAS DE SECUENCIACIÓN MASIVA	SCIENCE AND BUSINESS SL	B-02687549	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221020	AGROW ANALYTICS	AGROW ANALYTICS SL	B-04968590	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221022	DESARROLLO DEL PRIMER DISPOSITIVO INTELIGENTE NO INVASIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE DIFERENTES PATOLOGÍAS A PARTIR DE UNA MUESTRA DE SALIVA	HAPPY INNOVA SL	B-02766640	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221025	DESARROLLO DE NUEVOS MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO CLÍNICO BASADOS EN NEXT GENERATION SEQUENCING	ALTAIR HEALTH SL	B-05432760	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221026	DESARROLLO DE UN DISPOSITIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESHIDRATACIÓN DE DEPORTISTAS	SWEANTY SL	B-16780926	<p>El solicitante no reúne alguno de los requisitos establecidos en el artículo tercero de la Convocatoria para ser beneficiario: El solicitante no cuenta con un capital social mínimo, o capital social más prima de emisión o asunción, de 20.000 euros, desembolsado íntegramente, e inscrito totalmente en el registro correspondiente antes de la presentación de la solicitud.</p> <p>Se incumple el artículo 3, letra f) de la Resolución de 3 de febrero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria Programa Neotec Mujeres Emprendedoras, dado que la empresa no contaría con un capital social mínimo, o capital social más prima de emisión o asunción, de 20.000 euros, desembolsado íntegramente, e inscrito totalmente en el registro correspondiente antes de la presentación de la solicitud. La escritura de ampliación de capital más prima aportada y con la que se alcanzaría la cifra indicada tiene fecha de inscripción del 21 de abril de 2022, siendo la fecha de presentación de la solicitud de 18 de abril de 2022.</p>
SNEO-20221028	DESARROLLO DE PIEL VEGETAL 100% A PARTIR DE RESIDUOS DE LA UVA EN COMBINACIÓN CON OTRO BIOPRODUCTO VEGETAL	VENTURE TOGETHER SL	B-02647550	<p>En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.</p>
SNEO-20221029	ECONOMÍA CIRCULAR DEL AGUA. DESARROLLO E INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA DE UNA NUEVA TECNOLOGÍA DE DEPURACIÓN DE DE AGUAS RESIDUALES, SOSTENIBLE Y DURADERA PARA PEQUEÑAS POBLACIONES - SYSTEMO))	ENVIROAQUA SL	B-67714824	<p>En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.</p>

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221030	NEGOCIOH!	NEGOCIOH APP SL	B-16867699	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221031	AILIN LA SOLUCIÓN PARA EL CONTROL EN REMOTO DE LA SALUD	HOME DIAGNOSTICS SL	B-05317144	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221033	NUEVO HORIZONTE PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA: DETECCIÓN PRECOZ MEDIANTE EL ANÁLISIS DEL OLOR DE UNA MUESTRA DE ORINA	THE BLUE BOX BIOMEDICAL SOLUTIONS. SL	B-42771667	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221034	PLAN DE EMPRESA SCHNECKE SYSTEM	GLOBAL ETICA SL	B-40603102	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.
SNEO-20221036	SOLUCIONES DE ALTO VALOR AÑADIDO BASADAS EN DRONES	ASESORAMIENTO Y SERVICIOS DE DRONES SL	B-40613390	El solicitante no reúne alguno de los requisitos establecidos en el artículo tercero de la Convocatoria para ser beneficiario: El solicitante no cuenta con un capital social mínimo, o capital social más prima de emisión o asunción, de 20.000 euros, desembolsado íntegramente, e inscrito totalmente en el registro correspondiente antes de la presentación de la solicitud.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221037	DIVERSITY APPS, DESARROLLO DEL PROYECTO YO TAMBIÉN LEO	DIVERSITY APPS SL	B-67587394	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.
SNEO-20221038	PLATAFORMA MPN® PARA EL DESARROLLO DE UNA NUEVA GENERACIÓN DE NANOMEDICAMENTOS ANTICANCERÍGENOS DE PRECISIÓN	LIBERA BIO SL	B-70617329	<p>El solicitante no reúne alguno de los requisitos establecidos en el artículo tercero de la Convocatoria para ser beneficiario: El solicitante no puede ser considerado como empresa liderada por mujeres según los términos previstos en el Anexo I de la convocatoria.</p> <p>De acuerdo con el Artículo 3.a. y el Anexo I de la convocatoria para el año 2022 de ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras liderados por mujeres, podrán adquirir la condición de beneficiario de las ayudas las empresas lideradas por mujeres, entendiéndose como tales aquellas que cumplan los siguientes requisitos:</p> <p>1- El órgano de administración de la empresa deberá estar integrado mayoritariamente por mujeres. 2- Las mujeres deberán tener la mayoría del capital social de la empresa o una participación relevante en el proyecto objeto de la ayuda.</p> <p>Según la nota informativa del Registro Mercantil, la participación de mujeres en el órgano de administración no supera el 50%.</p> <p>En consecuencia, la empresa no puede adquirir la condición de beneficiaria de las ayudas.</p>
SNEO-20221039	PLAN DE NEGOCIO TAIREL DATA, S.L.	TAIREL DATA SL	B-71437354	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221041	DESARROLLO DE DISPOSITIVO BIOMÉDICO DE APOYO AL RETORNO VENOLINFÁTICO	ZOE TECH SL	B-01746122	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221042	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTELIGENTE PARA GESTIÓN OPTIMIZADA EN TIEMPO REAL DE RESERVAS EN RESTAURANTES MEDIANTE ANALÍTICA PREDICTIVA BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y TRATAMIENTO DE DATOS CON TÉCNICAS BIG DATA	CLOCKIN SL	B-42718114	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.
SNEO-20221044	EDITOR DE METAVERSOS 360° FORMATIVOS ACREDITABLES	BE CURIOUS SL	B-01888288	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.
SNEO-20221046	LIVCARE	LIVCARE SL	B-88640941	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221047	DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA VLP PARA VACUNAS PERSONALIZADAS CONTRA LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA (LMA)	IKOSAEDRIKA BIOLOGICALS SL	B-02731099	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221052	PRODUCTIKA: PLATAFORMA SAAS B2B PARA LA TRANSFORMACION DE LA PYME A LA INDUSTRIA 4.0	PRODUCTIKA.ONLINE SL	B-02830750	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.
SNEO-20221053	AGROVERSO: NUEVO ECOSISTEMA DE SERVICIOS BASADOS EN DATOS PARA LA CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA BASADO EN TECNOLOGÍAS DE GEMELOS DIGITALES, SMART CONTRACTS Y SERVICIOS TOKENIZADOS	QUANTEC DATA CENTER SL	B-90435223	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.
SNEO-20221054	METASSISTANT	ACMVERSESL SL	B-06938211	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.
SNEO-20221056	CIMICO	CIMICO SL	B-05496914	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221057	PSICONNEA: PLATAFORMA DISRUPTIVA E INTELIGENTE DE SALUD MENTAL QUE PERMITE EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADO DEL PACIENTE A TRAVÉS DE ASISTENTE VIRTUAL DE VOZ.	PSICONNEA B2B SL	B-06822860	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar este proyecto con cargo a la presente convocatoria.
SNEO-20221058	PROYECTO LOVEO: LECTOR DE ORTOLOCALIZACIÓN VISUAL EN OBRA A TRAVÉS DE LA EMPRESA KNIT TECHNOLOGY S. L.	KNIT TECHNOLOGY SL	B-05364856	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221061	DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PROCESO BIOTECNOLÓGICO CON CIANÓFAGOS PARA LA OBTENCIÓN DE UN NUEVO INGREDIENTE BIOACTIVO PARA SU APLICACIÓN EN PRODUCTOS SANITARIOS TÓPICOS DESTINADOS AL TRATAMIENTO DE MEJORA DE LAS ÚLCERAS CUTÁNEAS CRÓNICAS.	BLOOMETIC SL	B-02942449	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221062	WEETBE - INCUBATING HARDWARE	WEETBE SL	B-42835751	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivo de la Desestimación
SNEO-20221064	GENERATEST: PROTOTIPO BIOINFORMÁTICO Y FARMACOGENÓMICO QUE PERMITE CREAR TEST PREDICTORES DE RESPUESTA DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS	DUPONTE INVESTIGACION Y DESARROLLO SL	B-90448598	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
SNEO-20221065	PLAN DE EMPRESA SWEATAWAY	SWEATAWAY SL	B-42940049	En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 4 de conformidad con lo previsto en el Anexo II B) de la Orden de bases así como en el artículo undécimo de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.

Nº Desestimadas	41
------------------------	-----------